

**DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y A LA FISCALÍA DE ESE ESTADO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTEN MEDIDAS DE PREVENCIÓN RESPECTO DEL DELITO DE PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD, ASÍ MISMO REALICEN LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES EN LOS HALLAZGOS DE CASAS DE SEGURIDAD, CON EL OBJETO DE DETERMINAR LA PRESUNTA RESPONSABILIDAD A QUIEN CORRESPONDA.**

## **HONORABLE ASAMBLEA**

A la Primera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de ejercicio de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, fue turnada la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Jalisco y a la Fiscalía del estado para que implementen medidas de prevención respecto del delito de privación ilegal de la libertad, así mismo realicen las investigaciones correspondientes en los hallazgos de casas de seguridad, con el objeto de determinar la presunta responsabilidad a quien corresponda, presentada por el Sen. José Alejandro Peña Villa, del Grupo Parlamentario Morena.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116,127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Primera Comisión, se abocaron a la revisión, estudio y análisis, por lo que someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el presente Dictamen, al tenor de las siguientes:

### **I. ANTECEDENTES**

**PRIMERO.** El pasado 10 de julio del presente año, el Sen. José Alejandro Peña Villa, del Grupo Parlamentario Morena, en la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, presentó la proposición con Punto de Acuerdo por el

que se exhorta al Gobierno del estado de Jalisco y a la Fiscalía del estado para que implementen medidas de prevención respecto del delito de privación ilegal de la libertad, así mismo realicen las investigaciones correspondientes en los hallazgos de casas de seguridad, con el objeto de determinar la presunta responsabilidad a quien corresponda.

Con esa misma fecha, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, turnó la proposición con Punto de Acuerdo en estudio, a la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, de la Comisión Permanente, para su análisis y dictamen correspondiente.

## **II. CONTENIDO**

**PRIMERO.** La proposición señala como antecedentes generales que el Estado de Jalisco ha sido fuertemente afectado por la delincuencia organizada, generando incertidumbre y dolor en miles de familias jaliscienses que viven día a día con la desaparición de personas, derivado del delito de secuestro.

Es así, que el 27 de junio del año en curso, fueron encontradas siete personas que habían sido privadas de su libertad, en la colonia Mariano Otero, de Zapopan. Es la novena ocasión en la que se registra un caso similar en el año. Eran seis hombres (entre ellos un menor de 16 años) y una mujer. Todos maniatados, golpeados y con fracturas.

Con este hecho suman al menos 53 las víctimas que han sido privadas de su libertad y localizadas, sólo en lo que va del año.

## **III. CONSIDERACIONES**

**PRIMERA.** La Primera Comisión Permanente del Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 del Reglamento para el

Gobierno Interior del Congreso General, resulta competente para dictaminar las proposiciones antes mencionadas.

**SEGUNDA.** Esta Primera Comisión Permanente de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos de la LXIV Legislatura señala como consideración los casos más recientes que se han registrado en el Estado de Jalisco, que han sido los siguientes:

- **10 de abril:** Cinco jóvenes que habían sido vistos por última vez en el fraccionamiento Los Encinos, en Tlajomulco, fueron localizados en la colonia Las Conchas, en Guadalajara. Los plagiarios le cortaron a cada uno los dos dedos índices.
- **16 de abril:** Tres personas fueron localizadas en una casa de seguridad que fue localizada en el fraccionamiento Haciendas Santa Fe, en Tlajomulco de Zúñiga.
- **3 de mayo:** Dos casas, en cuyo interior había personas secuestradas, fueron intervenidas por las autoridades. Doce de ellas estaban en el fraccionamiento El Paraíso, en Tlajomulco; nueve más en la colonia Los Periodistas, en Guadalajara.
- **4 de mayo:** Sólo un día después, dos víctimas de secuestro fueron rescatadas de una finca de la colonia Lomas de Zapopan, localizada en el municipio del mismo nombre.
- **16 de mayo:** Nueve personas fueron liberadas de una casa de seguridad encontrada en la colonia Insurgentes, en Guadalajara. Los vecinos dijeron que creían que se trataba de un anexo, debido a los gritos que de ahí provenían. Hubo cuatro detenidos, dos de ellos, menores de edad.
- **17 de mayo:** Tres personas fueron rescatadas de un rancho ubicado en el poblado de San Agustín, en Tlajomulco. También había 14 cuerpos desmembrados adentro de bolsas y tambos de plástico. Tres hombres fueron detenidos en el sitio.
- **7 de junio:** Tres personas, entre ellas una mujer menor de edad, fueron rescatadas de una casa de seguridad ubicada en el poblado de Las Pintas, en El Salto. Adentro de la finca, en un baño, se encontraron tres cadáveres. No hubo detenidos.

- **26 de junio:** Siete personas, entre quienes estaban un menor de 16 años y una mujer, fueron encontrados maniatados y con golpes en la colonia Mariano Otero, en Zapopan. Peritos investigan en videos de cámaras de negocios aledaños.

Otras víctimas fueron rescatadas de siete casas en Guadalajara, Tlajomulco, Zapopan y El Salto, entre el 16 de abril y el 7 de junio.

Con el objeto de señalar los hechos ocurridos y de terminar con los mismos y evitar acciones similares futuras, la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia de la Comisión Permanente, somete a la consideración de la Honorable Asamblea, el siguiente:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO. LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y A LA FISCALÍA DE ESE ESTADO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTEN MEDIDAS DE PREVENCIÓN RESPECTO DEL DELITO DE PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD, ASÍ MISMO REALICEN LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES EN LOS HALLAZGOS DE CASAS DE SEGURIDAD, CON EL OBJETO DE DETERMINAR LA PRESUNTA RESPONSABILIDAD A QUIEN CORRESPONDA.**

**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**



**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura*

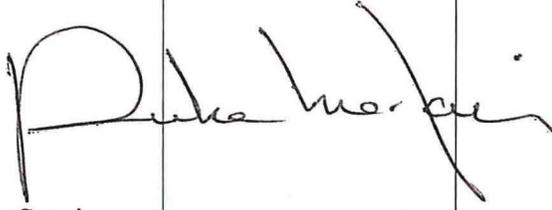
DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y A LA FISCALÍA DE ESE ESTADO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTEN MEDIDAS DE PREVENCIÓN RESPECTO DEL DELITO DE PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD, ASÍ MISMO REALICEN LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES EN LOS HALLAZGOS DE CASAS DE SEGURIDAD, CON EL OBJETO DE DETERMINAR LA PRESUNTA RESPONSABILIDAD A QUIEN CORRESPONDA.

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Presidente Sen. Raúl Paz Alonzo			
 Suplente Sen. María Guadalupe Murguía Gutiérrez			
 Secretario Sen. Oscar Eduardo Ramírez Aguilar			
 Secretaria Dip. Lizbeth Mata Lozano			



**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura*

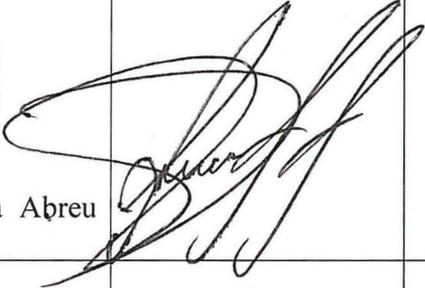
DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y A LA FISCALÍA DE ESE ESTADO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTEN MEDIDAS DE PREVENCIÓN RESPECTO DEL DELITO DE PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD, ASÍ MISMO REALICEN LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES EN LOS HALLAZGOS DE CASAS DE SEGURIDAD, CON EL OBJETO DE DETERMINAR LA PRESUNTA RESPONSABILIDAD A QUIEN CORRESPONDA.

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Suplente Dip. Sylvia Violeta Garfias Cedillo			
 Secretaria Dip. Dulce María Sauri Riancho			
 Suplente Dip. Rene Juárez Cisneros			
 Integrante Sen. Ana Lilia Rivera Rivera			



**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura*

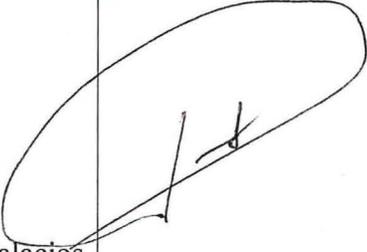
DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y A LA FISCALÍA DE ESE ESTADO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTEN MEDIDAS DE PREVENCIÓN RESPECTO DEL DELITO DE PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD, ASÍ MISMO REALICEN LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES EN LOS HALLAZGOS DE CASAS DE SEGURIDAD, CON EL OBJETO DE DETERMINAR LA PRESUNTA RESPONSABILIDAD A QUIEN CORRESPONDA.

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Suplente Sen. Rocío Adriana Abreu Artiñano			
 Integrante Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos			
 Suplente Dip. Miroslava Carrillo Martínez			
 Integrante Sen. Mónica Fernández Balboa			



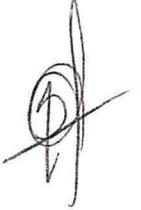
**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura*

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y A LA FISCALÍA DE ESE ESTADO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTEN MEDIDAS DE PREVENCIÓN RESPECTO DEL DELITO DE PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD, ASÍ MISMO REALICEN LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES EN LOS HALLAZGOS DE CASAS DE SEGURIDAD, CON EL OBJETO DE DETERMINAR LA PRESUNTA RESPONSABILIDAD A QUIEN CORRESPONDA.

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Suplente Sen. Cecilia Margarita Sánchez García			
 Integrante Dip. Lucio Ernesto Palacios Cordero			
 Suplente Dip. Silvano Garay Ulloa (PT)			
 Integrante Dip. Tatiana Clouthier Carrillo			

**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura*

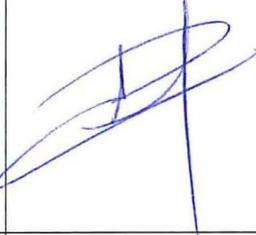
DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y A LA FISCALÍA DE ESE ESTADO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTEN MEDIDAS DE PREVENCIÓN RESPECTO DEL DELITO DE PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD, ASÍ MISMO REALICEN LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES EN LOS HALLAZGOS DE CASAS DE SEGURIDAD, CON EL OBJETO DE DETERMINAR LA PRESUNTA RESPONSABILIDAD A QUIEN CORRESPONDA.

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Suplente Dip. María Guillermina Alvarado Moreno			
 Integrante Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa			
 Suplente Sen. Antonio García Conejo			
 Integrante Sen. Manuel Añorve Baños			



**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura*

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y A LA FISCALÍA DE ESE ESTADO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTEN MEDIDAS DE PREVENCIÓN RESPECTO DEL DELITO DE PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD, ASÍ MISMO REALICEN LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES EN LOS HALLAZGOS DE CASAS DE SEGURIDAD, CON EL OBJETO DE DETERMINAR LA PRESUNTA RESPONSABILIDAD A QUIEN CORRESPONDA.

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Integrante Sen. Dante Delgado			
 Suplente Sen. Patricia Mercado			
 Integrante Sen. Cora Cecilia Pinedo Alonso			
 Suplente Sen. Nancy De la Sierra Arámbaro			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura*

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y A LA FISCALÍA DE ESE ESTADO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTEN MEDIDAS DE PREVENCIÓN RESPECTO DEL DELITO DE PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD, ASÍ MISMO REALICEN LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES EN LOS HALLAZGOS DE CASAS DE SEGURIDAD, CON EL OBJETO DE DETERMINAR LA PRESUNTA RESPONSABILIDAD A QUIEN CORRESPONDA.

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Integrante Sen. Verónica Noemí Camino Farjat			
 Suplente Sen. Raúl Bolaños Cacho Cué			
 Integrante Sen. Sasil de León Villard			
 Suplente Sen. Katya Elizabeth Ávila Vázquez			



**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura*

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y A LA FISCALÍA DE ESE ESTADO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTEN MEDIDAS DE PREVENCIÓN RESPECTO DEL DELITO DE PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD, ASÍ MISMO REALICEN LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES EN LOS HALLAZGOS DE CASAS DE SEGURIDAD, CON EL OBJETO DE DETERMINAR LA PRESUNTA RESPONSABILIDAD A QUIEN CORRESPONDA.

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Suplente Sen. José Alejandro Peña Villa			
 Suplente Sen. Miguel Ángel Navarro Quintero			
 Suplente Sen. Cruz Pérez Cuellar			